

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0481-O

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

Asunto: Solicitud de información - Barrios unidos por el buen vivir

Señor Ingeniero
Santiago Fernando Sandoval Gallardo
Secretario de Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Señor Magíster
Ernesto Miguel Anzieta Reyes
Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD CIUDADANA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo al ser un tema de su competencia, pongo en su conocimiento el Oficio Nro. SBUBV-2024-081-OFI de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Marcelo Valencia, Presidente del Barrio San Vicente y otras autoridades de los diferentes Barrios El Trigal, Vista Hermosa, Luz de Occidente, Belisario Quevedo, Las Casas, La Primavera, mediante el cual manifiestan y solicitan: *“...Estimado Sr. alcalde y Sres. concejales nos permitimos recordar: Que, la ordenanza Metropolitana 446 aprobada el 21 de octubre de 2013 está vigente para el Área de intervención Especial y Recuperación (AIER) Pichincha - Atacazo, con una extensión de 9.932 hectáreas; dentro de las cuales se encuentra las 304 hectáreas del predio N°. 5785206.*

Coincidimos plenamente con vuestras declaraciones públicas señor alcalde, cuando menciona que Quito está rodeada de montañas, es necesario cuidar y proteger las áreas de riesgo, conservar la naturaleza y el medio ambiente de las áreas protegidas de toda la ciudad de Quito, para evitar las emergencias de las quebradas de Quito durante las épocas de lluvia, esta es la lucha de barrios unidos, unidos por el buen vivir por conservar intacta el área protegida de la Quebrada Rumipamba en el predio N° 5785206...”.

En atención a lo manifestado, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 8 días se remita a mi despacho un informe detallado en virtud de lo expuesto.



Ángel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0481-O

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:

- Oficio Nro. SBUBV-2024-081-OFI

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ingeniero
Leonidas Marcelo Valencia Cherrez
Presidente
BARRIOS UNIDOS POR EL BUEN VIVIR

